Bogotá, 06 de mayo de 2025

MINCUL4589-CSC-208-2025

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Atención: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez.
Supervisora.
culturaljramirezr@mincultura.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4589-2023 GRUPO 1. CUYO OBJETO ES "*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENEN COMO OBJETOS, "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO*"

Asunto: Solicitud cambio de personal mínimo requerido del contrato de referencia. Residente y profesional social.

Respetadas,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría, nos permitimos remitir la hoja de vida del residente y profesional social de interventoría, los cuales cumplen con las condiciones indicadas en el "*ANEXO N° 1 - PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO"* del contrato de la referencia, para su revisión y aprobación, como sigue:

Experiencia requerida							Comentario
Item	**Cargo**	**Nombre**	**Título profesional**	**Título de posgrado**	**(años mínimos)**	**Experiencia específica**	
2	Residente de obra	Leonardo Augusto Sánchez Romero	Ingeniero Civil o Arquitecto	No aplica	3 años	El profesional propuesto debe presentar experiencia certificada como residente y/o director de obra o residente y/o director de interventoría, específica en mínimo dos (2) proyectos de construcción de urbanismo y/o paisajismo (Parques, plazoletas, espacios deportivos, teatrinos), en los que haya participado como director de obra o interventoría.	Desvincular
2.1	Residente de obra	Martha Mónica Alvear Rebolledo					Remisión para aprobación

Experiencia requerida							Comentario
Item	Cargo	Nombre	Título profesional	Título de posgrado	(años mínimos)	Experiencia específica	
9	Profesional social	Diana Marcela Marín Díaz	Profesional social, trabajador social o psicólogo o antropólogo o áreas afines	No aplica	3 años	Uno (1) de ellos en proyectos como profesional social de obra o interventoría.	Desvincular
9,1	Profesional social	Eidy Alexandra Ortiz García					Remisión para aprobación

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ALIANZA CULTURA

Anexos: Lo anunciado en un (1) archivo comprimido.
C.C: Consecutivo
Arq. Laura Carolina Pineda. Apoyo a la Supervisor.
Elaboró: GAM
Revisó: LRLB
Aprobó: LRLB